

avenida de Astorga, número 5, Ponferrada (León), 10 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -6°25'00",42°20'00".  
V1 -6°25'20",42°20'00".  
V2 -6°25'20",42°20'20".  
V3 -6°25'00",42°20'20".  
Pp -6°25'00",42°20'00".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Permiso de investigación: 14.863-20, «Marina 4.<sup>a</sup>» Fracc. 2.<sup>a</sup>, Sección C (pizarra ornamental), tres cuadrículas mineras, Truchas (León), «Asistencia, Montajes y Estudios, Sociedad Anónima» (AMESA), avenida de Astorga, número 5, Ponferrada (León), 10 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -6°27'00",42°20'00".  
V1 -6°28'00",42°20'00".  
V2 -6°28'00",42°20'20".  
V3 -6°27'00",42°20'20".  
Pp -6°27'00",42°20'00".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Permiso de investigación: 14.863-30, «Marina 4.<sup>a</sup>» Fracc. 3.<sup>a</sup>, Sección C (pizarra ornamental), 38 cuadrículas mineras, Lucillo y Ponferrada (León), «Asistencia, Montajes y Estudios, Sociedad Anónima» (AMESA), avenida de Astorga, número 5, Ponferrada (León), 10 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -6°25'00",42°26'00".  
V1 -6°25'00",42°26'00".  
V2 -6°31'20",42°25'20".  
V3 -6°31'20",42°26'00".  
Pp -6°25'00",42°26'00".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Permiso de investigación: 14.863-40, «Marina 4.<sup>a</sup>» Fracc. 4.<sup>a</sup>, Sección C (pizarra ornamental), 16 cuadrículas mineras, Benuza y Ponferrada (León), «Asistencia, Montajes y Estudios, Sociedad Anónima» (AMESA), avenida de Astorga, número 5, Ponferrada (León), 10 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -6°36'20",42°25'40".  
V1 -6°36'20",42°25'00".  
V2 -6°33'40",42°25'00".  
V3 -6°33'40",42°25'40".  
Pp -6°36'20",42°25'40".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Permiso de investigación: 15.021, «Valzafrón», Sección C (rocas ornamentales) 30 cuadrículas mineras, Val de San Lorenzo y Santiagomillas (León), «Prosinves, Sociedad Limitada», Bembibre (León), 25 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -6°06'40",42°26'20".  
V1 -6°03'00",42°26'20".  
V2 -6°03'20",42°25'20".  
V3 -6°06'40",42°25'20".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Permiso de investigación: 14.802, «San Antonio», Sección C, cuatro cuadrículas mineras, Encinedo (León) y Porto (Zamora), don José Martínez Gabeña, La Bañeza-Encinedo (León), 31 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -6°43'40",42°14'20".  
V1 -6°44'20",42°14'20".  
V2 -6°44'20",42°15'00".  
V3 -6°43'40",42°15'00".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Concesión de explotación derivada, 14.734-10, «La Tercia», Sección C (caliza ornamental y dolomía), 18 cuadrículas mineras, Villamanin (León), don Baltasar García Alonso y don Eustorgio Macías Prada, calle Batalla de Clavijo, número 13-4.º (León), 2 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -5°45'20",42°58'00".  
V1 -5°45'20",42°57'40".  
V2 -5°44'40",42°57'40".  
V3 -5°44'40",42°58'00".  
V4 -5°44'00",42°58'00".  
V5 -5°44'00",42°57'40".  
V6 -5°44'20",42°57'40".  
V7 -5°44'20",42°57'20".  
V8 -5°44'40",42°57'20".  
V9 -5°44'40",42°57'00".  
V10 -5°45'40",42°57'00".  
V11 -5°45'40",42°57'40".  
V12 -5°46'20",42°57'40".  
V13 -5°46'20",42°57'20".  
V14 -5°48'00",42°57'20".  
V15 -5°48'00",42°57'40".  
V16 -5°46'40",42°57'40".  
V17 -5°46'40",42°58'00".  
Pp -5°45'20",42°58'00".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Concesión de explotación derivada, 14.216-15, «María del Pilar-1.<sup>a</sup> Fracc. A-B», Sección C (pizarra), 15 cuadrículas mineras, Truchas (León), «Pizarras de España, Sociedad Limitada», avenida de Astorga, número 5-1.º, Ponferrada (León), 2 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -6°20'10"50, 42°15'04"50.  
V1 -6°22'50"50,42°15'04"50.  
V2 -6°22'50"50,42°15'44"50.  
V3 -6°22'30"50,42°15'44"50.  
V4 -6°22'30"50,42°16'04"50.  
V5 -6°22'10"50,42°16'04"50.  
V6 -6°22'10"50, 42°15'44"50.  
V7 -6°20'50"50, 42°15'44"50.  
V8 -6°20'50"50, 42°15'24"50.  
V9 -6°20'10"50, 42°15'24"50.  
Pp -6°20'10"50, 42°15'04"50.

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Concesión de explotación derivada, 14.886-10, «Corullón», Sección C (caliza marmórea), 10 cuadrículas mineras, Corullón (León), «Cuarccitas Padornia, Sociedad Anónima», carretera de A Coruña, kilómetro 404, Villafranca del Bierzo (León), 2 de julio de 2001.

Hace la siguiente designación, por meridianos y paralelos:

Pp -6°50'20",42°35'40".  
V1 -6°49'40",42°35'40".  
V2 -6°49'40",42°35'20".  
V3 -6°49'20",42°35'20".  
V4 -6°49'20",42°34'40".  
V5 -6°50'40",42°34'40".  
V6 -6°50'40", 42°35'20".  
V7 -6°50'20", 42°35'20".  
Pp -6°50'20", 42°35'40".

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973; así como el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 19 de noviembre de 2001.—El Delegado Territorial, P. D. (Res. de 26 de octubre de 1994 «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Emilio Fernández Tuñón.—5.497.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Cumplimentando la Orden ministerial de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don/doña Nathalie Sigriz Dore por extravío del que fue expedido con fecha 29 de julio de 1997.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 30 de julio de 2001.—El Decano, Vicente Moya Pueblo.—5.534.

### *Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca sobre anuncio del extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Eduardo Diez Márquez, expedido el 2 de octubre de 1992.

Salamanca, 26 de diciembre de 2001.—El Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, Francisco Javier Cabrero Fraile.—5.535.